CEA.3.0-07
16-ECD-003
901608729

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO IDENTIFICACION HUMANA

ARCIF-GRIHU - 3.1

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

Señor coronel
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Avenida el dorado 75 – 25
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta observación proceso PN DIJIN SA 005 de 2024

En atención a la observación allegada por la empresa SF INTERNATIONAL en donde manifiestan: "*Respetados señores, de la manera más cordial solicitamos que para el lote 1. LABORATORIO DE LOFOSCOPIA FORENSE se requiera la carta de distribución autorizada emitida por el fabricante con el fin de garantizar la calidad de producto y que esta cubierto por las garantías de fábrica.*" respetuosamente me permito informar a mi coronel que una vez verificada la observación, la misma es aceptada, toda vez que garantiza que los elementos a adquirir cumplan con las especificaciones y con las necesidades de la entidad, por lo cual, las especificaciones técnicas quedarán de la siguiente manera:

LOTE 1 LABORATORIO DE LOFOSCOPIA FORENSE

LOTE	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT	UNIDAD MEDIDA	OFERTA	NO OFERTA
1	16	Reactivo para revelar sangre	200	CAJA		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 1
El oferente debe entregar junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada ítem en idioma castellano o traducido al mismo, donde se especifique las características completas del ítem que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación.
El oferente deberá anexar junto con la oferta, la certificación de distribución de la casa fabricante, en donde se garantice la facultad de comercializar el reactivo requerido y la calidad del mismo.
Para el ítem 16 debe venir en presentación en pastillas luminiscentes en caja de mínimo cuatro unidades, por cada caja se debe suministrar un frasco plástico de mínimo de 16 onzas con su respectivo atomizador.
Todos los productos deben venir con etiqueta donde se especifique la fecha de vencimiento de cada elemento.
El oferente deberá presentar las fichas de datos de seguridad –FDS de los productos químicos de acuerdo a lo establecido en la Decreto No. 1496 del 06-08-2018, "por la cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
El oferente debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades fisicoquímicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad.

901608729

HOJA DE SEGURIDAD

Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así:

Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes.

Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.

Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas, estabilidad y reactividad.

Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

Documento que debe venir en idioma castellano.

Atentamente,

…



Firmado digitalmente por:
Nombre: John Jeyver Palomino Sanchez
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Laboratorio Forense
Cédula: 80726784
Dependencia: Grupo Identificacion Humana
Unidad: Direccion De Investigacion Criminal E Interpol
Correo: john.palomino@correo.policia.gov.co
21/03/2024 8:30:55 a. m.

Anexo: no

Avenida El Dorado 75 - 25
Teléfono: 3232730963
DIJIN.ARCIF@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

901608729